

RESOLUCIÓN N° 1394/2017 de DIRECTORIO

ACTA N° 432/2017

Fecha: 25/08/2017

VISTO

La Ley 8.815 y la Resolución de Directorio N° 562/2005;

CONSIDERANDO

Que, conforme surge del considerando de la Resolución de Directorio N° 562/2005 Acta N° 258/2005 de fecha 15/07/2005, por pedido de algunos Licenciados y Técnicos Universitarios, el Colegio de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos habilita un "Registro de Títulos Afines" en el que si lo desean pueden inscribirse todos los Profesionales egresados de las universidades oficiales, o privadas reconocidas por el estado, o extranjeras reconocida por ley de la Nación, cuya incumbencia profesional sea análoga con las de los títulos de Ingenieros comprendidos en la Ley 8.815, siempre que no sea obligatorio su inscripción en otro Ente Provincial que tenga a su cargo el control del ejercicio profesional de esa profesión;

Que, desde la puesta en funcionamiento de ese Registro se ha observado que en distintas ramas de las Licenciaturas y Tecnicaturas Universitarias, como son: Lic. en Bromatología, Lic. en Ciencias Biológicas, Lic. en Ciencias Físicas, Lic. en Ciencias Químicas, Lic. en Criminalística, Lic. en Organización Industrial, Lic. en Seguridad Higiene y Control Ambiental Laboral; Téc. Electricista, Téc. En higiene y Seguridad Alimentaria, Téc. Químico, Téc. Superior en Mantenimiento Industrial y Téc. Universitario en Evaluación del Impacto Ambiental, no existe interés en encontrarse nucleadas por esta Entidad Profesional, e incluso ha sido puesto de manifiesto por varios poseedores de esos títulos profesionales;

Que, en razón de ello y afín de evitar situaciones que llevan a confusión este Directorio cree conveniente excluir del "Registro de Títulos Afines" a partir del día 1 de septiembre de 2017 a los títulos profesiones mencionados en el párrafo anterior;

POR ELLO, en uso de sus atribuciones el DIRECTORIO del Colegio de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos

RESUELVE

Artículo 1º: Excluir, a partir del día 1 de septiembre de 2017, del "Registro de Títulos Afines" creado por Resolución de Directorio N° 562/2005, Acta N° 258/2005 de fecha 15/07/2005 a los siguientes títulos profesiones:

Lic. en Bromatología

Lic. en Ciencias Biológicas

Lic. en Ciencias Físicas

Lic. en Ciencias Químicas

Lic. en Criminalística

Lic. en Organización Industrial

Lic. en Seguridad Higiene y Control Ambiental Laboral

Téc. Electricista

Téc. en Higiene y Seguridad Alimentaria

Téc. Químico

Téc. Superior en Mantenimiento Industrial

Téc. Universitario en Evaluación del Impacto Ambiental

Artículo 2: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Colegio y archívese.